ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN A MODELO C1-SD1, UNA LÍNEA DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DOS CURSOS DE SECUNDARIA, CEIP CECILIO FUENTES DE LA FUENTE DE ALANÍS (SEVILLA).

EXPEDIENTE: 00031/ISE/2021/SE
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN A MODELO C1-SD1, UNA LÍNEA DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DOS CURSOS DE SECUNDARIA, CEIP CECILIO FUENTES DE LA FUENTE DE ALANÍS (SEVILLA).
PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 69.691,26 euros.

ASISTENTES:
Presidente/a:
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA AGÜERO
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA, Representante de Asesoría Jurídica.
DIEGO GONZÁLEZ BORRERO, Representante de Control Interno.
Secretario/a:
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO

Con la presencia de todos los miembros a través de videoconferencia.

En Mairena del Aljarafe, siendo las 10:00 del día 10 de mayo de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN A MODELO C1-SD1, UNA LÍNEA DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DOS CURSOS DE SECUNDARIA, CEIP CECILIO FUENTES DE LA FUENTE DE ALANÍS (SEVILLA), Expediente 00031/ISE/2021/SE mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	10/05/2021 15:17:11	PÁGINA 1/4
	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO	10/05/2021 12:44:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e6DA4YS5A6JH59KUXRCZDWP5PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Antes de la apertura de los sobres, se acuerda por los miembros de la Mesa de Contratación, que el criterio a seguir, en el caso de que una persona licitadora aporte declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (en adelante DEUC) y, al mismo tiempo, aporte algún tipo de certificado o documento acreditativo de lo declarado en el correspondiente DEUC, será que se procederá a calificar exclusivamente el DEUC, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación y que los certificados o documentos acreditativos de lo declarado en el DEUC que, eventualmente, se hayan adjuntado con el mismo sólo se calificarían en el caso de que la persona licitadora resultase adjudicataria del contrato, no siendo examinados en este momento.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 7 de mayo de 2021 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000059691 de 22 de abril de 2021.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

#	Entidad	Fecha Registro
1	ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	23/04/2021 20:14
2	EDUARDO DURO ALMAZÁN	28/04/2021 17:40
3	ALBERTO ATANASIO GUISADO	04/05/2021 17:04
4	JULIO RODRÍGUEZ MOGUER	04/05/2021 17:54
5	JOSÉ GÓMEZ PORRAS	04/05/2021 18:22
6	ANTONIO MORENO SANCHEZ	05/05/2021 9:39
7	ANTONIO MARQUEZ SANCHEZ	05/05/2021 11:56
8	LOURDES CHACÓN GUERRERO	05/05/2021 12:22
9	MACARENA VALLEJO SANCHEZ	06/05/2021 12:30
10	ALMUDENA MUÑOZ GARCIA	06/05/2021 13:03
11	FRANCISCO CRUZ MEJIAS	06/05/2021 18:08
12	Mª CONCEPCIÓN ROBADO VILLARROEL	07/05/2021 0:06
13	ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO	07/05/2021 10:45
14	FRANCISCO MANUEL MERCADO BARRANCO	07/05/2021 11:08
15	ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.	07/05/2021 12:20
16	OFICINA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, D-DOS ESTUDIO, S.C.P.	07/05/2021 12:21
17	LISABESUR SL	07/05/2021 13:41
18	JUAN MOYA ROMERO	07/05/2021 13:52
19	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS, S.L.P.	07/05/2021 15:59
20	MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA	07/05/2021 18:42

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	10/05/2021 15:17:11	PÁGINA 2/4
	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO	10/05/2021 12:44:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e6DA4YS5A6JH59KUXRCZDWP5PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

21	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO	07/05/2021 19:30

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

8.- LOURDES CHACÓN GUERRERO
Debe presentar ANEXO II-B declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación cumplimentando PARTE I, PARTE II (A, B Y C), PARTE III (A, B, C Y D), PARTE IV (apartado alfa), PARTE VI.

16.- OFICINA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, D-DOS ESTUDIO, S.C.P.
Debe presentar ANEXO II-B declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación cumplimentando PARTE I, PARTE II (A, B Y C), PARTE III (A, B, C Y D), PARTE IV (apartado alfa), PARTE VI.

20.- MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA.
Debe presentar ANEXO II-B declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación cumplimentando PARTE I, PARTE II (A, B Y C), PARTE III (A, B, C Y D), PARTE IV (apartado alfa), PARTE VI.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 13 de mayo de 2021 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se acuerda que el día 14 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	10/05/2021 15:17:11	PÁGINA 3/4
	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO	10/05/2021 12:44:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e6DA4YS5A6JH59KUXRCZDWP5PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	10/05/2021 15:17:11	PÁGINA 4/4
	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO	10/05/2021 12:44:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e6DA4YS5A6JH59KUXRCZDWP5PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	